

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FACH

Partida	: 11
Capitulo	: 22
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.184.494
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		350.291
	02	Del Gobierno Central		350.291
	002	Fuerza Aérea de Chile		350.291
07		INGRESOS DE OPERACION		632.835
	01	Venta de Bienes		632.835
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.268
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		3.087
	99	Otros		181
09		APORTE FISCAL		1.015.691
	01	Libre		1.015.691
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		41.160
	10	Ingresos por Percibir		41.160
15		SALDO INICIAL DE CAJA		141.249
		GASTOS		2.184.494
21		GASTOS EN PERSONAL	01	767.740
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.221.853
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		4.116
	01	Prestaciones Previsionales		4.116
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.660
	01	Al Sector Privado		11.660
	007	Bienestar Social		11.660
25		INTEGROS AL FISCO		10.290
	01	Impuestos		10.290
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		168.835
	04	Mobiliario y Otros		6.064
	05	Máquinas y Equipos		882
	06	Equipos Informáticos		110.103
	07	Programas Informáticos	03	51.786

GLOSAS :

01	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	52
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en miles de \$	37.021
	- En el exterior, en miles de \$	11.936

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FACH
SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DE LA FACH

Partida	:	11
Capitulo	:	22
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		c) Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		86.583
02		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
		- Miles de \$		22.733
03		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		